



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LEY N°27867 Y 28013

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución Directoral Regional N° 000959

Tacna, 28 ABR 2022

Visto el Informe N°027-2022-EEP-JMCHL-DGP-DRET/GOB.REG. TACNA; el Plan Anual de Trabajo 2022 de la estrategia PESCAEduca y otros documentos que se adjuntan,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene como finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, la Dirección Regional de Educación de Tacna es un órgano del Gobierno Regional que, en concordancia con la Política Educativa Nacional implementa, supervisa, monitorea y asiste técnicamente el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de su jurisdicción; asimismo evalúa los resultados de la gestión educativa para la mejora continua de sus procesos y servicio, considerando la calidad del mismo;

Que, el Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional “A Comer Pescado” (PNACP), creado mediante el Decreto Supremo 007-2012-PRODUCE y con vigencia ampliada en el marco del Decreto Supremo 0016-2017-PRODUCE, viene implementado desde la Unidad de Sensibilización la estrategia de Intervención para la Educación y Promoción del consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de Educación Básica Regular denominada “PESCAEduca”.

Que en el año 2021, se firma el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional y el PNACP2; en virtud a ello, se establece el Plan Anual de Trabajo PESCAEduca 2022 para la intervención en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, el cual contempla todas las acciones a ejecutar dentro las instituciones educativas focalizadas de la Región Tacna, enmarcadas dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación que promueven la mejora en los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 531-2021 -MINEDU, se aprueba el documento normativo “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

Que, a través de la Resolución Directoral Regional N°000245-2022, la Dirección Regional de Educación Tacna, aprueba la Directiva N°005-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA. denominada: “ORIENTACIONES PARA LA



PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA REGIÓN TACNA PARA EL AÑO ESCOLAR 2022".

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED; la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, que en su Artículo 2 dispone aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones para el retomo a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N°15-2002-ED, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2022-GR-GOB.REG. TACNA.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Plan Anual de Trabajo de la estrategia PESCAEduca 2022, cuya finalidad es contribuir a prevenir y disminuir las prevalencias de malnutrición en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del Programa Nacional a Comer Pescado (PNACP), la focalización de las instituciones educativas de la Unidades de Gestión Educativa Locales de Jorge Basadre y Tacna, en los niveles de inicial, primaria y secundaria, que participarán en la estrategia PESCAEduca 2022, y el Equipo Técnico de Coordinación de la Estrategia PESCAEduca 2022 de la Región Tacna, de acuerdo al siguiente listado:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS 2022

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	UGEL
1.	197 ORFEÓN	INICIAL	TACNA
2.	198 MARGARITA BACIGALUPO	INICIAL	TACNA
3.	199 ESPÍRITU SANTO	INICIAL	TACNA
4.	217 NUESTROS HÉROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO.	INICIAL	TACNA
5.	225 NIÑOS HÉROES	INICIAL	TACNA
6.	226 ROSA VIRGINIA PELLETIER	INICIAL	TACNA
7.	229-A MAFALDA CÉSPEDES QUELOPANA	INICIAL	TACNA
8.	230 LOS NIÑOS DE BELÉN	INICIAL	TACNA
9.	300 SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	INICIAL	TACNA
10.	309 JARDÍN PILOTO	INICIAL	TACNA
11.	328 JOSÉ DE SAN MARTIN	INICIAL	TACNA
12.	LOS CABITOS	INICIAL	TACNA
13.	CLARITA GAMBETTA	INICIAL	TACNA
14.	231 VILLA LOCUMBA	INICIAL	JORGE BASADRE
15.	43003 CARLOS ARMANDO LAURA	PRIMARIA	TACNA
16.	42021 FORTUNATO ZORA CARVAJAL	PRIMARIA	TACNA
17.	SAN MARTIN DE PORRES	SECUNDARIA	TACNA
18.	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	SECUNDARIA	TACNA



**EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA PESCAEduca
2022 REGIÓN TACNA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DRE/UGEL/PESCAEDUCA
1.	Prof. LUIS FERNANDO CABRERA NÁQUIRA	Director de Gestión Pedagógica DRET.	DRE TACNA
2.	Prof. YOYSI MAGALI PAREDES AYCA	Especialista Inicial DGP	DRE TACNA
3.	Prof. JESÚS MARTÍN CHÁVEZ LIENDO	Especialista Primaria DGP	DRE TACNA
4.	Prof. CARMEN ELVIA QUISPE QUISPE	Especialista Secundaria DGP	DRE TACNA
5.	Prof. JOSÉ JUAN CUTIPA CONDORI	Especialista Secundaria	UGEL JORGE BASADRE
6.	Prof. PERCY FRANCISCO GONZÁLEZ CHÁVEZ	Especialista Inicial	UGEL TACNA
7.	Prof. ANA MARÍA RAMOS ALE	Especialista Primaria	UGEL TACNA
8.	Prof. LUIS DONAIRE CHÁVEZ	Docente Acompañante PESCAEduca	PESCAEduca

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la estrategia PESCAEduca 2022, a los especialistas de la DRET y de las UGEL Jorge Basadre y Tacna, así como al Docente Acompañante, integrantes del Equipo Técnico de Coordinación de la Estrategia PESCAEduca 2022 de la Región Tacna.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal de la Dirección Regional de Educación Tacna, así como su difusión, a través de las UGEL Jorge Basadre y Tacna.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

LIC. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
-TACNA-

DISTRIBUCIÓN:

- DGP
- UGEL JORGE BASADRE Y TACNA
- COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

- VPFC/DRET
- LFCN/D.DGP-DRET
- YPA/EEI-DGP-DRET
- JMCHL/EEP-DGP-DRET
- CEQQ/EES-DGP-DRET

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

Hago Llegar a Ud. La Presente Resolución para su conocimiento y fines

Tacna,

28 ABR 2022



DUILIO ADUARE BERNABE
JEFE DEL AREA DE NUMERACION Y ARCHIVO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PROGRAMA NACIONAL
"A COMER PESCADO"**



**PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA PESCAEDUCA EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE BÁSICA REGULAR**

REGIÓN TACNA



2022





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

I. PRESENTACIÓN

El programa Nacional "A Comer Pescado" (PNACP), creado mediante el Decreto Supremo 007-2012-PRODUCE y con vigencia ampliada en el marco del D.S 0016-2017-PRODUCE, viene implementando desde la Unidad de Sensibilización la estrategia de Intervención para la Educación y Promoción del consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de Educación Básica denominada: PESCAEduca¹.

El objetivo de PESCAEduca es incrementar el consumo de productos hidrobiológicos y la finalidad es contribuir a prevenir y disminuir las prevalencias de malnutrición en estudiantes de educación básica regular mediante la implementación de una intervención educativa efectiva en instituciones educativas de educación básica regular, relacionada a la mejora de conocimientos, hábitos y prácticas sobre el consumo de alimentos y preparaciones a base de productos hidrobiológicos, así como generar condiciones para el acceso a este tipo de productos.

La estrategia PESCAEduca está enmarcada en los instrumentos de política sectorial del Ministerio de la Producción, asimismo de los lineamientos del Ministerio de Educación que promueve la mejora en los logros de aprendizaje y del Currículo Nacional de Educación Básica Vigente. Desde el enfoque de las políticas públicas, se alinea al marco de la política de estado de lucha contra la anemia y lo contemplado en el Plan Multisectorial de Lucha contra la anemia (PMLCA) contribuyendo con el objetivo 3: "Promover el consumo de alimentos culturalmente aceptados con mayor contenido de hierro". También se enmarca en los "Lineamientos para la Prevención de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil" aprobados mediante RM N°673-2018 MINEDU y los "Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica" aprobada por el Ministerio de Salud con RM 195-2019 MINSA, además de estar alineado a la Decreto Supremo N° 039-2019 PCM que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Educación, denominada "Comisión Multisectorial de Educación en entorno saludable y sostenible"; la cual tiene a su cargo el diseño, seguimiento y evaluación de la implementación de iniciativas intersectoriales de los sectores Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura y Riego, Ambiente, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Producción y Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco de sus respectivas competencias, las cuales se realizan en la escuela y están orientadas a optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Especial.

Esta propuesta nace durante el año 2014, con la realización del Plan Piloto de intervenciones con instituciones educativas. El planteamiento se refirió a capacitar a los docentes de las instituciones educativas del nivel inicial priorizadas, con el fin de que puedan elaborar y desarrollar proyectos de aprendizaje en el aula. En este proceso se elaboró una malla curricular en base al diagnóstico de la planificación curricular y la aplicación de las rutas de aprendizaje.

¹ Aprobada mediante resolución de coordinación ejecutiva N° 05-2018-PRODUCE/PNACP el 03 de diciembre del 2018





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Estrategia de Intervención *PESCAEduca* cuenta con cuatro (05) componentes, diferenciados por nivel educativo: la actividad de cada uno de éstos ha sido planteada para atender las particularidades de los niveles inicial, primaria y secundaria. Por ejemplo, tres (03) componentes se vinculan con los niveles inicial y primaria, y sus actividades, de manera diferenciada, buscan fortalecer las competencias y habilidades de los docentes, dotándoles de contenidos educativos y herramientas pedagógicas para la ejecución de Unidades didácticas, proyectos de aprendizaje y/o experiencias de aprendizaje, capacitación a padres de familia, ferias educativas a estudiantes, activaciones de promoción y acercamiento del recurso a las familias intervenidas en coordinación con las empresas expendedoras de recursos hidrobiológicos. En cambio, para el caso del nivel secundaria se enfatiza el fortalecimiento capacidades y habilidades blandas del estudiante y brindando herramientas para planificar, organizar y ejecutar proyectos escolares, e impulsando el empoderamiento de jóvenes líderes que realicen un trabajo organizado en su escuela y comunidad, promoviendo una alimentación saludable.

Esta Estrategia de Intervención se encuentra alineada a los establecido en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción, que establece como uno de sus objetivos estratégicos "Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos" y como acción estratégica el "Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos" y "Fortalecer el Ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos".

De otro lado, en el caso del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023, del Ministerio de la Producción, la Estrategia *PESCAEduca* se vincula con los objetivos estratégicos institucionales denominados: "Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional", y "Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola", y entre sus acciones estratégicas el "Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos", y "Servicios para el fomento de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas", entre otras.

Finalmente, el diseño de la Estrategia *PESCAEduca*, considera la generación de indicadores, que serán reportados periódicamente a través de informes de avance con la información recolectada en los territorios intervenidos, que permitirán evaluar los avances y resultados, así como verificar que la intervención haya cumplido con el objetivo de incrementar el consumo de productos hidrobiológicos en la población beneficiaria, y a través de ello, contribuir a mejorar la salud y nutrición de los estudiantes de la Educación Básica Regular – EBR.

II. Marco Legal

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley General de Educación N° 28044.
- ✓ Ley General de Salud N° 26842.
- ✓ Ley N° 27779 Ley del Ministerio de la Producción.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✓ Ley N° 30021 de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Ley N° 30061 que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- ✓ Ley N° 30061 Ley de Plan de Salud Escolar e Integración de los Estudiantes al Seguro Integral de Salud (SIS).
- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ✓ Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE. Aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP).
- ✓ Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE. Crea el *Programa Nacional "A Comer Pescado"*.
- ✓ Decreto Supremo N° 016-2017-PRODUCE, que modifica el Decreto Supremo que crea el PNACP, ampliándose su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Decreto Supremo N° 017-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable
- ✓ Decreto Supremo, N° 176-2019-PCM, Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 039-2014-PCM- se crea la comisión de naturaleza permanente denominada "Aprende Saludable"
- ✓ Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA).
- ✓ Decreto Supremo N° 068-2018-PCM que aprueba el "Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia"
- ✓ Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021 del Sector Producción.
- ✓ Resolución Ministerial N° 098-2018-PRODUCE, valida el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022
- ✓ Resolución Ministerial N° 190-2020-PRODUCE, amplía el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción, hasta el 2023; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Ministerio de la Producción".
- ✓ Resolución Ministerial N° 172-2016-PRODUCE, Aprueban el Plan de Implementación del Programa Nacional "A Comer Pescado".
- ✓ Resolución Ministerial N° 361-2013 Aprueban el Manual de Operaciones Programa Nacional "A Comer Pescado".
- ✓ Resolución Ministerial N° 161-2015-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para la Promoción de Quioscos y Comedores Escolares Saludables en las Instituciones Educativas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 600-2018-MINEDU Disponen que instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la educación básica, incorporen las "Semanas de la Lucha contra la Anemia".
- ✓ Resolución Ministerial N° 673-2018-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil, así como para el desarrollo de acciones que contribuyen a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✓ Resolución Ministerial N° 1353-2018/MINSA que aprueba el Documento Técnico: "Guías Alimentarias para la población peruana".
- ✓ Resolución Ministerial N° 195-2019/MINSA Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica.
- ✓ Resolución Ministerial No 160-2020-MINEDU, Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 088-2020 MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que aseguren el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones educativas y programas educativos públicos, frente al brote del COVID – 19", la misma que como anexo de forma parte de la presente resolución.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 273-2020 MINEDU, Aprobar el documento normativo "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- ✓ Resolución Viceministerial N° 094-2020 MINEDU, Aprobar el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"; la misma que, como anexo, forma parte de la presente resolución.
- ✓ Resolución Directoral N° 013-2014-PRODUCE/DGSF, que aprueba el Decálogo de la Pesca Responsable.
- ✓ Resolución de Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional "A Comer Pescado" N° 05-2018-PRODUCE/PNACP, que aprueba la estrategia PESCAEduca como documento de gestión interna.
- ✓ Decreto Supremo N° 039-2014-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Educación, encargado- del diseño, seguimiento y evaluación de la implementación de iniciativas intersectoriales de los sectores Educación, Salud y Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Decreto Supremo N° 176-2019-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 039-2017-PCM otorgándosele a la Comisión la denominación de "Comisión Multisectorial de Educación en entorno saludable y sostenible" e incluyéndose en su conformación a los sectores Agricultura y Riego, Ambiente, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Producción y Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- ✓ Resolución Ministerial N°182-2021-MINEDU, "Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas Públicas de Educación Básica."
- ✓ Resolución Ministerial N°245-2021-MINEDU, Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021 – 2022: BRAE-CA 2021-2022".
- ✓ Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU, "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".
- ✓ Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional "A Comer Pescado" y el Gobierno Regional de Tacna, firmado el 05 de mayo del 2021.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

III. Justificación de la implementación de la estrategia PESCAEDUCA

3.1 El consumo de productos hidrobiológicos en el Perú

En 2018, alrededor del 88% (156 millones de toneladas) de la producción pesquera mundial se utilizó para el consumo humano directo. La proporción de pescado utilizado para el consumo humano directo ha aumentado significativamente desde la década de 1960, cuando ascendía al 67%; siendo el pescado vivo, fresco o refrigerado siguió representando la mayor parte (44%) del pescado utilizado para el consumo humano directo, y a menudo eran las formas de pescado preferidas y de precio más elevado. A estas seguían el pescado congelado (35%), preparado y en conserva (11%) y curado, con un 10%².

En ese escenario, el Perú se encuentra entre los principales países pesqueros y cuenta con una posición estratégica, al ubicarse frente a la Cuenca del Pacífico, uno de los mayores espacios de flora y fauna marina del planeta; además, cuenta con desembarques de los más grandes volúmenes de recursos pesqueros del mundo, gracias al ecosistema marino que genera la Corriente de Humboldt. Las especies que se encuentran en mayor abundancia son: la anchoveta (*Engraulis ringens*), el jurel (*Trachurus murphi*), la caballa (*Scomber japonicus peruanus*), además de la pota (*Dosidicus gigas*). Estas especies de origen marino, aparte de ser abundantes en volumen, son accesibles en precio para la población; sin embargo, el consumo de productos hidrobiológicos en nuestro país no es uniforme. Por parte de la acuicultura se cultivan diversas especies siendo las principales la trucha, langostino, concha de abanico, tilapia, además de especies amazónicas como boquichico, gamitana, paco, paiche. En el mercado interno las especies más consumidas son la trucha, tilapia y peces amazónicos provenientes de dicha actividad.

Desde el punto de vista de la demanda de productos hidrobiológicos, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) evidencia que el consumo *per cápita* promedio anual del Perú es de 17.4 kilogramos por persona para el año 2019. El análisis por dominio geográfico realizado en el 2018, ~~identifica que en la región Selva y Costa registran una mayor proporción de consumo per cápita de productos hidrobiológicos. En el Cuadro N° 01, se precisan las diferencias de consumo per cápita promedio según ámbito geográfico.~~

² FAO. 2020. El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca9229es>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tabla 1: Perú: Consumo per cápita anual en Kg. de productos hidrobiológicos según dominio geográfico - 2018 3

Dominio	Consumo anual per cápita en kg
Costa	21.0
Sierra	10.4
Selva	24.9
Lima Metropolitana	17.5
Ámbito	
Rural	12.4
Urbano	17.8

Fuente: ENAHO 2019, Módulo de Gastos en Alimentos y Bebidas.

Asimismo, en el Gráfico N° 01, se puede observar que para el año 2019 en contraste con el año 2013, el consumo per cápita se ha contraído en regiones como Loreto, Madre de Dios y Apurímac. En todas las demás regiones la demanda se ha incrementado respecto del mismo año de referencia, en especial en regiones como Ucayali, Lambayeque, Piura, Ica y Amazonas. Esta situación se puede explicar por diversos factores, vinculados con las características de la demanda como de la oferta, tales como: a) Prácticas de alimentación inadecuada en las que no se incluyen a los productos hidrobiológicos, b) Bajo nivel de conocimiento sobre los beneficios alimenticios y nutricionales de los productos hidrobiológicos, c) Cadena de distribución y comercialización de productos hidrobiológicos débil y no articulada y d) Limitada información sobre la situación y características de los mercados regionales de productos hidrobiológicos ⁴. Es en este sentido, la estrategia PESCAEduca, busca contribuir con el incremento del consumo per cápita de pescado y productos hidrobiológicos, activando la demanda y generando un consumo informado, consiente de los beneficios que aportan productos hidrobiológicos como parte de la dieta trae para su salud y la prevención de enfermedades.

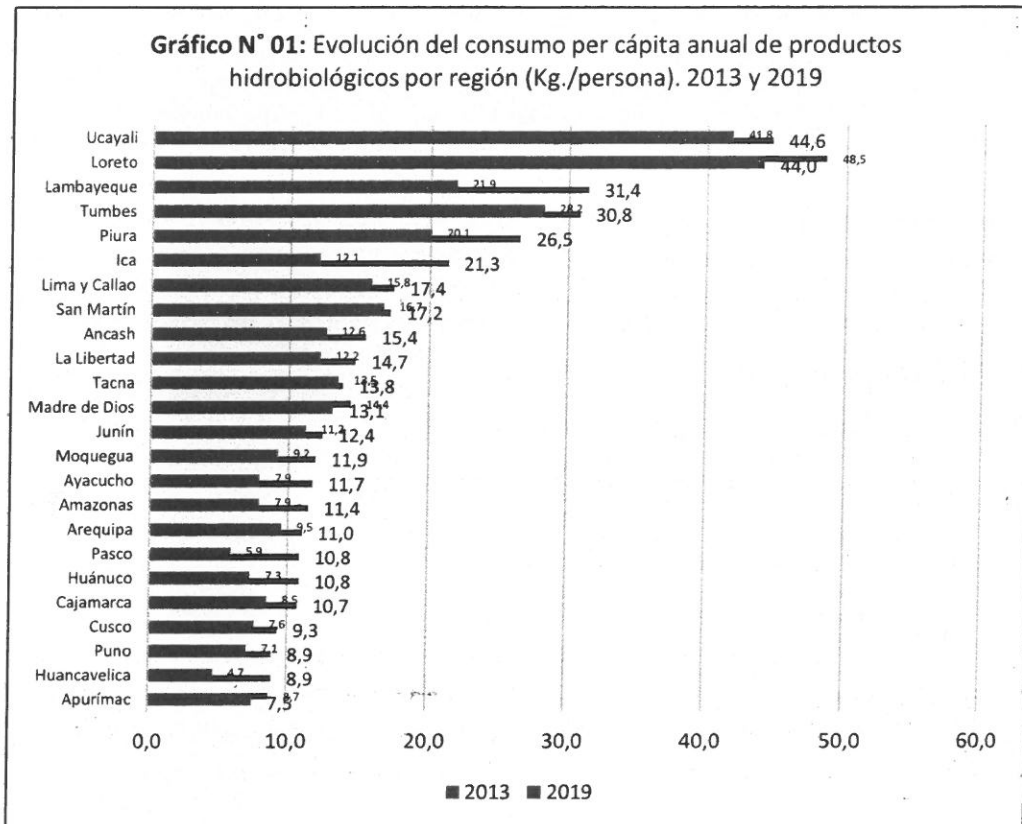


³ Se muestra la cantidad promedio per cápita de productos hidrobiológicos comprados, recibidos como donación, auto-suministrados y/o auto-consumidos por los hogares en cada una de las zonas geográficas del país.

⁴ Ministerio de la Producción (2012). Documento de exposición de motivos para la creación del Programa Nacional “A Comer Pescado”.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



3.2 Consumo de pescado en escolares

En el año 2017, el PNACP recopiló información sobre el consumo de productos hidrobiológicos en 9,255 estudiantes de los niveles inicial y primaria de nueve regiones, donde se evidenció que el 42% de los estudiantes consumía entre 2 y 3 veces a la semana pescado, y el 41% sólo una vez por semana. Asimismo, en abril del 2018, en 101 estudiantes de nivel secundaria de una institución educativa de Lima Metropolitana, se evidenció que el 53.5% de estudiantes consumió entre 2 y 3 veces a la semana pescado y el 27.7% sólo una vez por semana.

Otros estudios elaborados a nivel académico han presentado también algunas aproximaciones sobre el consumo de pescado en escolares. Por ejemplo:

- ✓ Vílchez (2015) señala que en el distrito Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao se evidenció que en un grupo de niños de 30 a 48 meses existe una mayor preferencia por el consumo de especies como el jurel o el bonito, preparados en frituras. Asimismo, entre el 14% y 17% de estos niños tenía un consumo bajo de omega 3, contenidos en los pescados⁵.
- ✓ Alejo (2015) identificó que, en el distrito de Vilque, Departamento de Puno, en dos instituciones educativas del nivel primaria, el 34% de estudiantes consumía una vez a la semana pescado, y sólo el 1.3% interdiariamente, asimismo la especie más

⁵ Vílchez, J (2015). Relación entre consumo dietario de omega 3 y coeficiente intelectual en niños y niñas de 30 a 48 meses del distrito Mi Perú, Callao.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

consumida es el carachi y la trucha⁶. En otra institución de nivel inicial del distrito de Puno, se determinó que el 63% de niños no consumía pescado y sólo el 30% lo consumía a veces⁷.

- ✓ Solís (2016) determinó que, en el distrito de Concepción, Departamento de Junín, de una institución educativa de nivel secundaria, el 49% de los adolescentes consumen pescado cada 15 días y una minoría, 2% lo consume diariamente⁸.

De acuerdo a la información señalada, existe un bajo consumo de productos hidrobiológicos en los escolares, pues hasta un 50% de ellos estaría consumiendo con una frecuencia semanal de acuerdo a las recomendaciones^{9,10}, que sugiere un consumo mínimo de 2 a 3 veces por semana que contribuye asegurar una adecuada ingestión de grasas esenciales y saludables, proteínas de alto valor biológico y minerales como el hierro, importantes para el adecuado crecimiento en los niños, desarrollo cerebral, para prevenir enfermedades cardiovasculares y la anemia, entre otros beneficios nutricionales.

3.3 Patrones alimentarios y problemas de malnutrición

3.3.1 Hábitos alimentarios en escolares

Los hábitos de alimentación se forman desde que el niño inicia la etapa de alimentación complementaria y durante los primeros años de vida; es de suma importancia, que los cuidadores asuman decisiones adecuadamente informadas para lograr la formación de hábitos alimentarios que contribuyan con la buena salud del niño y su adecuado estado nutricional y de desarrollo; es aquí que entra en juego el rol de los maestros y la escuela, pues esta actúa como la primera lugar de socialización del niño fuera del hogar y un espacio seguro para la adopción de nuevos patrones de conducta y comportamiento, la incorporación de nuevos aprendizajes muchos de ellos vinculados al autocuidado y la alimentación.

La elección y consumo de alimentos por parte de los escolares ha ido cambiando considerablemente, favoreciendo el consumo de alimentos altos en calorías y grasas. Datos de la Encuesta Global Escolar señalan que el 54% de estudiantes de segundo, tercero y cuarto grado de secundaria en el Perú, consume bebidas gaseosas una o más veces al día; adicionalmente, el 10.7% del mismo grupo poblacional consume tres o más días a la semana comida rápida, y más del 67.8% de escolares menciona no consumir frutas o verduras todos los días¹¹.



⁶ Alejo, S (2015). Relación entre patrón alimentario, nivel socioeconómico y estado nutricional en escolares de instituciones educativas primarias 70114 platería y 70040 Vilque-Puno.

⁷ Holguín, Y. (2016). Influencia de la televisión en el estado nutricional y hábitos alimentarios se realizó en niños de 3 a 5 años en la Institución Educativa Inicial N° 294 Aziruni – Puno.

⁸ Solís, K. (2016). Hábitos alimentarios y estado nutricional, según índice de masa corporal, de los adolescentes de la institución educativa “09 de julio” de la provincia de concepción en el año 2015.

⁹ INFOPECA (2014). Beneficios del consumo de pescado.

¹⁰ Consulta mixta de expertos FAO/OMS sobre los riesgos y los beneficios del consumo de pescado (2010).

¹¹ MINSA – OPS – CDC. Encuesta Global de Salud Escolar. Lima 2011.



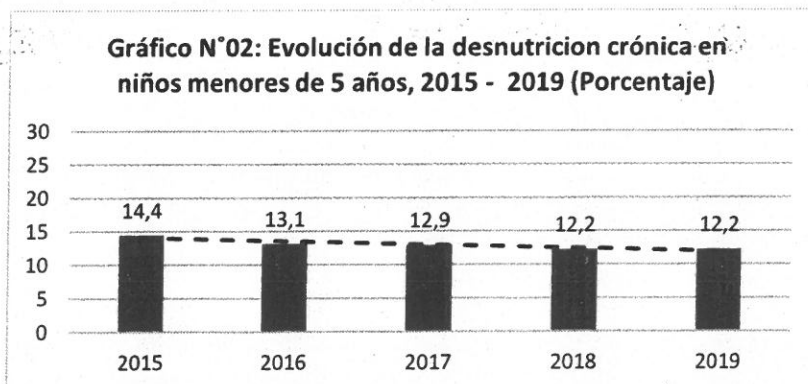
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Durante los últimos años existe una tendencia al incremento del consumo de alimentos y preparaciones no saludables que se vienen generando en niños de edad pre escolar y escolar, debido a los inadecuados hábitos alimentarios, que dejan de lado el consumo alimentos de alto valor nutricional. Estos hábitos alimentarios tienen una relación directa con el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes, que en nuestro país es un tema que debe suscitar un análisis y abordaje extenso; más aún, teniendo en cuenta los problemas de salud derivados del exceso de peso (sobrepeso, obesidad) o condiciones asociadas a déficit alimentario como la anemia y la desnutrición crónica. Esto ha llevado que en el Perú las tasas de prevalencia de sobrepeso y obesidad se incrementen de forma considerable y preocupante en los últimos años, concomitantemente a la anemia por deficiencia de hierro.

Por otro lado, los productos hidrobiológicos son considerados como alimentos altamente nutritivos y saludables, ya que contribuyen con un 17% de las proteínas de origen animal, que ingiere el ser humano a nivel mundial y en muchos países pobres esta contribución es superior al 50%¹². La introducción del pescado y demás productos pesqueros en la alimentación, dada su riqueza en proteínas, ácidos grasos omega 3, el aporte de la totalidad de los micronutrientes y minerales como el hierro, se presenta como una interesante alternativa para prevenir las múltiples enfermedades asociadas al estado nutricional del individuo, tales como la desnutrición y anemia.

3.3.2 Estado nutricional de los estudiantes

Los hábitos de alimentación inadecuados generan un inadecuado estado nutricional en la persona medrando su calidad de vida y en el caso de los niños, limitando la oportunidad de desarrollar el máximo potencial de capacidades que pudieran desarrollar a lo largo de la primera infancia. Durante los últimos años, ha sido evidente el cambio en los indicadores nutricionales; por un lado, los indicadores de desnutrición han ido reduciéndose hasta alcanzar en el año 2019 una prevalencia de 16.0% en menores de 5 años¹³ tal como se muestra en el gráfico N°02.



Fuente: ENDES, 2019

¹² Comité de Seguridad Alimentaria Mundial – Grupo de Alto Nivel de Expertos. La pesca y la acuicultura sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición, 2014.

¹³ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019. INEI



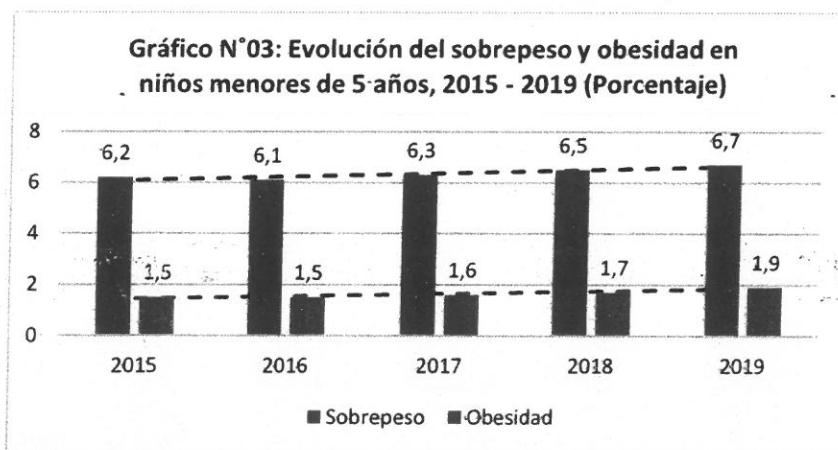
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La desnutrición crónica o retardo del crecimiento es una enfermedad que se instala en los primeros cinco años de vida y que resulta prácticamente inviable revertirla, por los grandes costos que implica. Es de considerar que, un escolar con un estado nutricional deficitario producto de una desnutrición crónica instalada en los primeros años de vida sufre las consecuencias y secuelas de este problema nutricional que van desde un deterioro del desarrollo cognoscitivo, limitando la capacidad de aprendizaje hasta un incremento considerable de la probabilidad de morir por un número variado de enfermedades¹⁴.

A este problema se le suma la anemia infantil, una carencia nutricional ocasionada por la deficiencia de hierro en la dieta, y cuya carencia ocasiona una serie de trastornos como un deficiente desarrollo cerebral y a largo plazo un bajo rendimiento escolar; de acuerdo a la ENDES 2019, la anemia afecta al 26.4% de niñas y niños menores de 5 años del área urbana y al 37.9% de niñas y niños menores de 5 años del área rural.

En el caso del sobrepeso se ha venido incrementando en los últimos años producto de los inadecuados hábitos de alimentación, en especial por el elevado consumo de alimentos considerados chatarra los cuales son altos en calorías y tienen un pobre aporte de nutrientes clave para el desarrollo infantil.

Tal como se muestra en el gráfico N°03, la evolución de sobrepeso y obesidad, tiene una tendencia al alza alcanzando para el año 2019 el 6.7% y 1.9% en niños menores de 5 años.¹⁵



Fuente: INS – CENAN

Es importante considerar, que los efectos deletéreos de la obesidad en la edad escolar por ser múltiples; a nivel psicológico afecta la autoestima de las niñas y niños y su esfera

¹⁴ Cruzado V (2012). Análisis del Impacto del Programa Presupuestal Articulado Nutricional sobre la Desnutrición Crónica en Niños menores de 5 años. Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

¹⁵ INS-CENAN Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN 2015-2018 SIEN Diresas, *2019 SIEN-HIS.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

de relaciones sociales, personales, familiares y académicas. En el aspecto económico, las consecuencias de la obesidad como la discapacidad, la menor calidad de vida y la muerte temprana, en la población afectada, generan costos a la sociedad y al sistema de salud, que pueden variar entre 5% y 7% del total de los costes sanitarios de un país^{16,17}.

3.4 La promoción de una alimentación saludable en instituciones educativas

En relación a los resultados de las intervenciones en educación nutricional desde el estado para la promoción de una alimentación saludable en la edad escolar, las iniciativas implementadas hasta la fecha aún resultan insuficientes.

Por ello, los estudios que evalúan los programas educativos diseñados para prevenir los problemas de malnutrición asociados a una inadecuada alimentación son considerados vitales porque sirven de sólido sustento cuando se establecen las políticas públicas en la lucha contra estos problemas. Así tenemos algunas intervenciones focalizadas en nuestro país:

- ✓ Los resultados de un estudio que buscaba evaluar el impacto de una intervención educativa motivacional denominada “Como Jugando” sobre los conocimientos en alimentación, niveles de actividad física y patrones de consumo alimentario en escolares de 1° al 4° grado de primaria de cuatro instituciones educativas del Cercado de Lima que incluyó actividades lúdicas y vivenciales para escolares e involucró a docentes y padres; dicha intervención al primer año de implementación tuvo impacto sobre los conocimientos en nutrición, aumentando o manteniendo la frecuencia adecuada de consumo de frutas, agua sin azúcar, jugos envasados y galletas dulces o saladas¹⁸.
- ✓ Diversas revisiones sistemáticas muestran que las intervenciones basadas en escuelas para prevenir enfermedades son efectivas. En un estudio controlado se encontraron efectos al año de implementar una intervención multisectorial en educación alimentaria nutricional en la prevención del sobrepeso u obesidad en escolares de 04 instituciones educativas públicas del distrito Villa el Salvador, sin embargo el estudio no reportó indicadores de proceso para evidenciar y atribuir efectos a la intervención¹⁹. Lo interesante, fue que la estrategia de intervención tuvo un abordaje intersectorial y dentro de sus seis fases de implementación se consideró capacitación a docentes, sesión educativa a alumnos, motivación a la acción a padres y familiares y sesión demostrativa de alimentación saludable dirigida a docentes y padres de familia.

En consecuencia, se puede señalar que los padres y docentes son actores claves para generar y promover hábitos alimentarios saludables, además del entorno como los quioscos escolares.

3.5 Experiencias exitosas en educación alimentaria

En relación a las experiencias exitosas en intervenciones educativo-alimentarias desde las escuelas, dirigidas a modificar hábitos alimentarios y/o el estado nutricional, a nivel nacional se identificaron algunas como en el distrito de Villa el Salvador, durante los años

¹⁶ Ebbeling CB, Pawlak DB, Ludwig DS (2002). Childhood obesity-health crisis, common sense cure.

¹⁷ John J, Wolfenstetter SB, Wenig CM (2012). An economic perspective on childhood obesity: recent findings on cost of illness and cost effectiveness of interventions.

¹⁸ Aparco JP, Bautista-Olórtegui W, Pillaca J (2016). Evaluación del Impacto de la Intervención Educativa.

¹⁹ Gago J., Rosas O., Huayna M., Jiménez D., Córdova F., Navarro A., Sequeiros F., Ramos W. (2014). Efectividad de una intervención multisectorial en educación alimentaria-nutricional para prevenir y controlar el sobrepeso y la obesidad en escolares de dos instituciones educativas públicas del distrito de Villa El Salvador.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2010-2011, donde contó una intervención multisectorial en educación alimentaria nutricional para prevenir y controlar el sobrepeso y obesidad en 201 escolares de dos escuelas públicas de educación básica regular- EBR del nivel inicial y primario²⁰, encontrándose efectiva en la prevención de sobrepeso y obesidad de escolares y teniendo como principales características que determinaron en gran parte la efectividad, la participación e involucramiento de diversos sectores (salud, educación, comunidad civil informada). Asimismo, la intervención educativa motivacional denominada "Como Jugando" estuvo destinada a prevenir la obesidad en 414 escolares del Cercado de Lima del nivel inicial y primario de EBR²¹. Al primer año de una intervención estimada para tres años se determinó que, si bien no tuvo impacto sobre la prevalencia de obesidad, si mostró resultados favorables sobre los patrones de consumo alimentario, dado que mantuvo o aumentó la frecuencia adecuada de consumo de frutas y agua sin azúcar, redujo la probabilidad de tener un nivel bajo de actividad física y hubo un efecto atribuible sobre el aumento de conocimientos en nutrición.

De igual modo, intervenciones en otros países demostraron resultados interesantes que son plausibles de ser tomados en cuenta y evaluar para el modelo de intervención que se propone. Así tenemos, q una revisión sistemática para evaluar la efectividad, características y estrategias aplicadas en más de 15 intervenciones educativas realizadas con escolares de escuelas del nivel primario para prevenir y/o reducir la obesidad²², encontrándose que los factores que variables como el periodo de intervención y las características de los estudios (mayor actividad física, disminución en la ingesta de azúcar y de bebidas azucaradas, mayor ingesta de frutas) son los que más influenciaron en los resultados. Concluyendo que, la participación de los maestros influye positivamente en el cambio de comportamiento de los escolares, siendo el método de intervención que puede ser el más enfoque sostenible para el impacto a largo plazo; asimismo, el grado de efectividad de las intervenciones está relacionado en la medida en que se implementa la participación de los padres y por último, las intervenciones exclusivas de educación no son suficientes para inducir en todos los casos cambios de comportamiento, siendo necesario apoyar y reforzar con otros elementos que complementen y den mayor sostenibilidad a la intervención.

IV. Antecedentes

El plan para la intervención en Instituciones educativas, nace en año 2014, año en el que se realizó el "Plan Piloto de intervenciones con instituciones educativas", cuyo planteamiento se refirió a capacitar a los docentes de las instituciones educativas del nivel inicial priorizadas con el fin de que puedan elaborar y desarrollar proyectos de aprendizaje en el aula y sensibilizar a las madres y padres de familia. En este proceso se elaboró una malla curricular en base al diagnóstico de la planificación curricular y la aplicación de las rutas de aprendizaje. El diagnóstico arrojó que el tema de alimentación saludable está presente en la programación docente.

Posteriormente, se realizó el diseño del plan y el desarrollo de capacitación a docentes y directores y especialistas de Educación Inicial en las IIEE de Cuatro Unidades de Gestión

²⁰Gago J., Rosas O., Huayna M., Jiménez D., Córdova F., Navarro A., Sequeiros F., Ramos W. (2014). Op. Cit

²¹Aparco JP, Bautista-Olórtegui W, Pillaca J (2016). Op. Cit.

²²Elise C. et al. June 2016. A Systematised Review of Primary School Whole Class Child Obesity Interventions: Effectiveness, Characteristics, and Strategies.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Educativa Local de Lima Metropolitana: UGEL N° 01 – San Juan de Miraflores, UGEL N° 04 – Comas, UGEL N° 05 – San Juan de Lurigancho y UGEL N° 06 – Vitarte. El plan contenía el marco conceptual metodológico y pedagógico basado en las propuestas como la promoción de la salud en las escuelas, la educación popular y la educación de adultos. La metodología de capacitación tomó en cuenta la actividad lúdica, la dimensión afectiva y la atención de calidad como medios para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los enfoques metodológicos que se consideraron dentro de la propuesta fueron los proyectos de aprendizaje y las rutas de aprendizaje de acuerdo al plan de intervención que se elaboró en el Programa Nacional “A Comer Pescado”. Se contó con la participación de 217 docentes de un aproximado de 80 instituciones educativas, los cuales al final de la capacitación realizaron proyectos educativos en los cuales se involucraron directa e indirectamente a los estudiantes, padres y la comunidad educativa.

A partir de esta experiencia y entre los años 2014 – 2018 se capacitó a más de 7000 docentes, de los niveles de inicial y primaria, además se sensibilizar a una comunidad educativa de más de 100 000 niños, niñas y sus familias.

Durante el año 2018 se aprueba mediante Resolución N° 05-2018-PRODUCE/PNACP, la formalización de la Estrategia de intervención PESCAEduca, como documento de gestión interna, de carácter técnico con el fin de mejorar su operatividad.

En el año 2020, y en medio de la pandemia, la estrategia sufrió una variante sustancial en su metodología, articulándose a la estrategia educativa “Aprendo en casa” del Ministerio de Educación, durante ese periodo de distanciamiento obligatorio, por la emergencia sanitaria por Covid 19 que vive el país, se logró capacitar a 4523 docentes, 34 222 madres y/o padres de familia, impactando sobre 101 862 estudiantes de EBR, en 18 regiones a nivel nacional.

En el caso de Lima durante el periodo del 2020, se logró capacitar a 682 docentes, de los cuales, el 90% alcanzó certificación.

Estas cifras, tiene un impacto positivo directo en el logro de objetivos tanto del PNACP, como en las políticas públicas señaladas en el marco legal del presente documento.



V. Articulación de la estrategia PESCAEduca con el Currículo Nacional

Para el trabajo a desarrollar en las instituciones educativas, se propone trabajar con una estrategia flexible, que incluya actividades virtuales y presenciales, ajustándolas a las necesidades y en el marco del Estado de emergencia nacional y sanitaria por Covid -19, y ajustable a los distintos escenarios que se plantean dentro de las políticas de Estado y en particular del Ministerio de Educación.

Asimismo, se precisa que todas las acciones por desarrollar desde la estrategia de PESCAEduca están articuladas al Currículo Nacional de la Educación Básica CNEB, específicamente en las competencias:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- ✓ Competencia 3: Asume una vida saludable,
- ✓ Competencia 6: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
- ✓ Competencias 18: Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
- ✓ Competencia 27: Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
- ✓ Competencia 29: Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Las mismas que forman parte de las 31 competencias del Perfil de Egreso, cabe mencionar que todas las actividades a desarrollar en la propuesta de PESCAEduca se articulan entre sí. Asimismo, la propuesta se alinea perfectamente con el enfoque transversal de ambiental; que implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, *la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.*

5.1 Instituciones Educativas de Nivel Primaria e Inicial

Esta intervención busca mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes y con ello incrementar el consumo de productos hidrobiológicos, a través de una intervención educativa efectiva en la escuela, y en mejorar el acceso a este tipo de productos. Considerando que los patrones alimentarios de los niños están definidos por características individuales y factores externos²³, éstos últimos relacionados con los padres y la escuela, es necesario una intervención que englobe todos estos elementos para conseguir los resultados esperados.

Por lo que, resulta importante educar a los estudiantes desde temprana edad sobre la importancia que tiene la alimentación sobre su desarrollo, salud y bienestar. Esto involucra el rol activo del docente, como mediador y orientador del estudiante para que logre adquirir las capacidades necesarias para favorecer una mejora del estado nutricional²⁴, asimismo a los padres de familia y el quiosco escolar, promoviendo la incorporación de alimentos altamente nutritivos como los productos hidrobiológicos. En tal sentido la educación debe considerarse, por tanto, como una herramienta indispensable en la prevención de inadecuados patrones alimentarios²⁵



²³ Díaz, B. Factores influyentes en el comportamiento alimentario infantil. Rev. Fac. Med. 2014 Vol. 62 No. 2: 237-245.

²⁴ Vásquez, C. La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil. FAO 2012.

²⁵ La importancia de la alimentación en los niños/as de infantil. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Nº 12 – enero 2011.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5.2 Instituciones Educativas de Nivel Secundaria

Durante la adolescencia²⁶ se produce un importante paso en materia de alimentación. De depender de los padres, en la elección y planificación de la dieta, se pasa a tomar decisiones propias que pueden llevar a seguir dietas incorrectas²⁷. Los hábitos alimentarios inadecuados que se pueden adquirir en la adolescencia, en la mayoría de los casos, se mantienen a lo largo de la vida adulta y suponen importantes factores de riesgo para la morbilidad y mortalidad de los adultos²⁸.

Por tanto, para mejorar sus hábitos alimentarios hacia un mayor consumo de alimentos nutritivos como los productos hidrobiológicos, se debe motivar a los adolescentes a reflexionar sobre las conductas de protección y de riesgo para su salud integral, generar su propio cambio y fortalecer sus habilidades de liderazgo. También como factor asociado esta la escuela y por tanto los docentes que cumplen el rol de facilitar este proceso. La intervención pone al estudiante como principal actor para propiciar un cambio significativo en sus hábitos alimentarios y como líder de cambio hacia su propia escuela y comunidad, promoviendo y fomentando el consumo responsable de productos hidrobiológicos.

VI. Finalidad y objetivos, componentes y sostenibilidad

6.1 Finalidad

Contribuir a prevenir y disminuir las prevalencias de malnutrición en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del PNACP.

6.2 Objetivo general

Incrementar el consumo de productos hidrobiológicos en estudiantes de educación básica regular en el ámbito de intervención del PNACP.

6.2.1 Objetivos específicos:

- a. Contribuir con la mejora de las competencias y habilidades de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR) focalizadas, a través de un programa de fortalecimiento de capacidades con la finalidad de incorporar contenidos educativos y herramientas pedagógicas para la implementación de proyectos de aprendizaje que fomenten adecuados hábitos alimentarios a través del consumo de productos hidrobiológicos y la prevención de la anemia.

²⁶ La OMS define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años.

²⁷ Requejo A; Ortega E. Ortega. Nutrición en la Adolescencia y Juventud. Editorial Complutense, 2002.

²⁸ Benarroch A; Pérez S; Perales J. Factores que influyen en las conductas alimentarias de los adolescentes: Aplicación y validación de un instrumento diagnóstico. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 9, núm. 3, diciembre, 2011.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- b. Fortalecer las capacidades de las y los estudiantes de EBR, y sus conocimientos, relacionados a las afecciones a salud por la mala alimentación, valores proteicos de los alimentos hidrobiológicos, así como, el cuidado del mar y sus recursos.
- c. Fomentar hábitos alimentarios saludables en los estudiantes del VII ciclo de EBR, a través del programa de fortalecimiento de capacidades y formación de estudiantes líderes, generando incidencia en su salud y garantizando el desarrollo integral de los mismos.
- d. Fomentar hábitos alimentarios saludables en las madres y/o padres de familia (o apoderados) de los estudiantes de las IIEE. de la EBR a través de la implementación de talleres, educativos, demostrativos, actividades de prevención, promoción y de animación sociocultural sobre los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y su incidencia en el aprendizaje y la salud.
- e. Promover acciones de promoción de alternativas y/o presentaciones de productos hidrobiológicos que permitan el acercamiento del producto a las familias de la comunidad educativa.

6.3 Componentes de la estrategia

Los componentes que integran la estrategia PESCAEduca son 5 y se dividen de la siguiente manera en cuanto a componente y público objetivo.

Tabla 2: Componente y público objetivo

COMPONENTE	PÚBLICO OBJETIVO
Componente 1: Programa de fortalecimiento de capacidades y certificación docente	Docentes de EBR con énfasis en el nivel Inicial (Ciclo I y II) y/o nivel de Primaria (Ciclo III, IV y V) y/o nivel secundario (Ciclo VII)
Componente 2: Programa de fortalecimiento de capacidades y formación de estudiantes líderes de educación secundaria.	Estudiantes de nivel secundaria del VII Ciclo de EBR
Componente 3: Acciones de capacitación e involucramiento a padres de familia	Padres, madres de familia y estudiantes de EBR
Componente 4: Actividades de promoción, para el acceso a productos hidrobiológicos.	Comunidad educativa en general.
Componente 5: curso MOOC-PESCAEduca dirigido a docentes de EBR de IE no focalizadas.	Docentes de EBR en general.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

6.3.1 Componente 1: Programa de fortalecimiento de capacidades y certificación a docentes

Programa de capacitación que tiene la finalidad de fortalecer competencias y habilidades de los docentes, e incorpora contenidos educativos y herramientas pedagógicas para la implementación de unidades, proyectos o experiencias de aprendizaje, de acuerdo a la necesidad de las instituciones educativas, que fomenten adecuados hábitos alimentarios y el consumo de productos hidrobiológicos.

Tabla 3: Matriz de descripción del componente 1

Unidad de medida: Docente.	
Público objetivo	Docentes de niveles inicial, primaria y secundaria.
Actividades a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de auto capacitación docentes a través del aula virtual PESCAEduca. ✓ Aplicación de lo aprendido en aula ✓ Acompañamiento permanente de docente y nutricionista para el desarrollo de las actividades; la docente formadora ejerce la función de tutoría. ✓ Desarrollo de expo-feria PESCAEduca, para la presentación de actividades de promoción.
Modalidad para el desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Virtual: Desarrollo de curso de capacitación PESCAEduca. ✓ Presencial y/o virtual: Unidades, proyectos o experiencias de aprendizajes, de acuerdo a las necesidades de la IE.
Unidad Responsable.	Unidad de Sensibilización del PNACP.
Ubicación	Distritos priorizados del PNACP.

6.3.1.1 Diseño y procedimiento del programa de capacitación:

El programa de fortalecimiento se desarrollará en 4 momentos específicos; diferenciados entre los niveles iniciales/ primaria y secundaria:

Niveles de inicial / primaria:

El programa de capacitación dirigido a docentes de educación básica regular de los niveles de inicial y primaria tiene entre sus principales objetivos:

- Implementar estrategias y proporcionar herramientas para identificar la problemática y demandas de las instituciones educativas participantes en relación a salud, alimentación y bienestar, generando conciencia ambiental y entornos saludables sostenibles.
- Brindar conocimientos, desarrollar capacidades y destrezas en los docentes sobre los beneficios del consumo, la selección, manipulación y preparación de





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

alimentos a base de productos hidrobiológicos y consumo responsable, para que puedan desempeñarse como promotores de una adecuada alimentación.

- Promover en los y las docentes participantes, estrategias y actividades educativas orientadas a la promoción y sensibilización de una adecuada alimentación e impulsar el consumo de productos hidrobiológicos en el marco de los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación.
- Promover en el docente una actitud crítica sobre la realidad existente adoptando una posición de promotor y transformador en la construcción de una cultura de consumo saludable a base de productos hidrobiológicos.
- Buscar todas las oportunidades disponibles para desarrollar procesos de aprendizaje que permitan la educación en nutrición de la población estudiantil (dentro y fuera del ámbito de la comunidad educativa).
- Incluir las actividades en los documentos de gestión de la institución educativa, con el fin de darle sostenibilidad.
- Crear y fortalecer la Red Nacional de Docentes Promotores de Consumo de Pescado que sean aliados estratégicos.

Asimismo, se encuentra organizado en cuatro (04) momentos o fases debidamente identificadas:

✓ **Momento 1: de capacitación autocapacitación:**

Los y las docentes participantes desarrollan un curso virtual, que contiene cinco módulos destinados a fortalecer sus capacidades cognitivas sobre el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, así mismo, mayor conocimiento de los mismos y desarrollan capacidades para transmitirlos a sus estudiantes en aula. Durante la fase de autocapacitación se desarrollan estrategias para la inclusión de la Estrategia en los documentos de gestión institucional como el Proyecto Educativo Institucional – PEI y/o el Plan Anual de Trabajo – PAT, para darle sostenibilidad al proyecto. E curso auto formativo debe ser aprobado con una nota mayor o igual a 12.

✓ **Momento 2: Aplicación en aula:**

En este momento las y los docentes escogen una de las formas que aplicará los conocimientos en aula y que pueden ser:

▪ **Desarrollo de DIEZ (10) actividades / experiencias de aprendizaje.**

Estas se pueden realizar a través de dos (02) proyectos educativos que contengan cinco sesiones cada uno; o diez (10) actividades de una o más experiencia de aprendizaje, de acuerdo a la programación docente y articulada a la estrategia. En estas actividades, se promoverán el consumo de los recursos hidrobiológicos y una alimentación saludable en niños y niñas, las experiencias de aprendizajes, deben responder a las necesidades de las y los estudiantes y pueden ser adecuadas a las realidades y contextos.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Al culminar las 10 sesiones o actividades programadas, se desarrollará una feria gastronómica, esta se puede realizar a nivel de institución educativa o a nivel de aula participantes, durante la feria, las y los estudiantes participantes, mostrarán sus conocimientos y la promoción de una alimentación saludable. En caso la emergencia nacional se prolongue, esta actividad podrá ser reemplazada por una actividad virtual.

La feria gastronómica (virtual o presencial) consiste en la presentación de platos saludables, preparados a base de recursos hidrobiológicos, en este caso es preparado por la familia y cada estudiante, donde el niño o niña, presentará el plato y nos dirá el valor nutritivo del mismo.

✓ **Momento 3: Actividades de promoción en estudiantes e involucramiento de madres y padres de familia.**

Las y los docentes participantes, promueven la participación de las familias en los talleres de sensibilización dirigido a madres y padres de familia, por distintas plataformas. En este momento, también se presentan evidencia de las actividades, que realizan con sus estudiantes, y familias para sensibilizar y promocionar la alimentación saludable, así como desarrollan talleres de Mini chef con sus estudiantes.

✓ **Momento 4: Acompañamiento:**

Este momento es transversal a todo el proceso y consiste en un acompañamiento continuo a los y las docentes beneficiarias por parte de la docente formadora y la nutricionista pertenecientes al equipo de la unidad de sensibilización, del PNACP destinados a la atención de la región. La docente formadora destinará un horario previamente coordinado con las y los docentes participantes para brindar acompañamiento al desarrollo de las actividades y absolver sus dudas.

Niveles de Secundaria:

El programa de capacitación dirigido a docentes de educación básica regular del nivel secundario tiene entre sus principales objetivos:

- Brindar conocimientos, desarrollar capacidades y destrezas en los docentes sobre los beneficios del consumo, la selección, manipulación y preparación de alimentos a base de productos hidrobiológicos y consumo responsable, para que puedan desempeñarse como promotores de una adecuada alimentación.
- Promover, estrategias y actividades educativas orientadas a la promoción y sensibilización de una adecuada alimentación e impulsar el consumo de productos hidrobiológicos en el marco de los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación.
- Brindar conocimientos sobre el desarrollo de proyectos socioeducativos.
- Brindar herramientas para una adecuada función de tutoría.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Desarrollar competencias para la promoción de las habilidades blandas.
- Incluir las actividades en los documentos de gestión de la institución educativa, con el fin de darle sostenibilidad.
- Crear y fortalecer la Red Nacional de Docentes Promotores de Consumo de Pescado que sean aliados estratégicos.

Asimismo, se encuentra organizado en cuatro (04) momentos o fases debidamente identificadas:

✓ **Momento 1: de capacitación autocapacitación:**

Los y las docentes participantes desarrollan un curso virtual, que contiene cinco módulos destinados a fortalecer sus capacidades cognitivas sobre el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, así mismo, mayor conocimiento de los mismos y desarrollan capacidades para transmitirlos a sus estudiantes en aula. Durante la fase de autocapacitación se desarrollan estrategias para la inclusión de la Estrategia en los documentos de gestión institucional como el Proyecto Educativo Institucional – PEI y/o el Plan Anual de Trabajo – PAT, para darle sostenibilidad al proyecto. El curso auto formativo debe ser aprobado con una nota mínima de 12.

✓ **Momento 2: Aplicación en aula:**

Las docentes acompañan y ejercen la sesión de tutoría con sus estudiantes, con la finalidad que estos desarrollen proyectos socioeducativos, que serán presentados en el concurso Inter escolar regional denominado "PESCACTÍVATE"; desarrollado entre las instituciones educativas focalizadas.

✓ **Momento 3: Actividades de promoción en estudiantes**

Las y los docentes participantes, revisan y monitorean la presentación de los proyectos socioeducativo, y su debida inscripción en el concurso Inter escolar regional PESCACTÍVATE, las bases para el desarrollo de dicho concurso se encuentran establecidas en el ANEXO 3 del presente documento.

✓ **Momento 4: Acompañamiento:**

Este momento es transversal a todo el proceso y consiste en un acompañamiento continuo a los y las docentes beneficiarias por parte de la docente formadora y la nutricionista pertenecientes al equipo de la unidad de sensibilización, del PNACP destinados a la atención de la región. La docente formadora destinará un horario específico mensual de dos horas para reunirse con las y los docentes participantes y darle acompañamiento al desarrollo de las actividades y absolver sus dudas.

6.3.1.2 Metodología

El plan de capacitación docente toma como base el modelo de aprendizaje para formación de adultos y parte de un marco reflexivo, con el objetivo de cambiar





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

actitudes y prácticas repetitivas, apoyándonos en la teoría cognitiva socio-constructivista²⁹.

Esta metodología ha sido seleccionada tomando en cuenta los intereses, necesidades y diversos contextos de las instituciones educativas; contempla 5 principios organizados en fases en un ciclo continuo y lógico del proceso de aprender.

El programa considera a los participantes adultos/docentes potenciales con conocimientos, intereses y expectativas, siendo cada uno de ellos capaz de construir nuevos aprendizajes en base a sus experiencias y esquemas previos. Consideramos que el proceso didáctico se debe enmarcar en 4 etapas utilizando el modelo de Merrill³¹: activación de conocimientos previos, demostración, aplicación e integración constructiva.

Tomando en cuenta estas características, planteamos los siguientes tres elementos fundamentales al momento de definir la metodología que utilizada en el programa de capacitación:

- ✓ La actividad lúdica
- ✓ La dimensión afectiva
- ✓ La atención de calidad

6.3.1.3 Materiales de apoyo

Para fortalecer la capacitación y afianzar sus conocimientos se dotará al docente de herramientas complementarias para la ejecución de todas las fases y los proyectos:

- ✓ Guía del docente
- ✓ Manual del uso del aula virtual
- ✓ Material educativo de apoyo como canciones, cuentos, juegos lúdicos, etc.
- ✓ Biblioteca virtual.

6.3.1.4 Certificación

Las y los docentes contarán con una certificación de cumplimiento del Programa de Capacitación, siempre que cumpla con la participación y ejecución de todos los procesos del mismo, y será emitida por el Programa Nacional A Comer Pescado y la instancia autorizada del Ministerio de Educación, dicho certificado es válido para el escalafón magisterial. Asimismo, se sugiere considerar la emisión de una Resolución Directoral de felicitación, para las experiencias exitosas debidamente acreditadas y cuya rúbrica se encuentra contenida en el ANEXO 2, de este documento; así como, para las y los docentes que realicen la función de tutoría y cuyos equipos tutorados resulten ganadores en el concurso inter escolar.

Cabe mencionar que los certificados serán emitidos y firmados únicamente en formato virtual, por el PNACP y la Dirección Regional de Educación.

²⁹ Merrill, D. (2009). First principles of instruction. En: Ch. Reigeluth and A.Carr-Chellman. Instructional Design Theories and Models, (III). New York: Routledge.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gráfico 4: Distribución de horas para certificación del componente I docentes inicial y primaria

MOMENTO	ACTIVIDAD	COMPONENTE I DESAGREGADO EN HORAS					HORAS
		ACTIVIDAD	MATERIAL DE LECTURA	VISUALIZACIÓN VÍDEOS TEMÁTICOS DE CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	
M1	Desarrollo de curso de auto-capacitación	TALLER - MODULO I	5	3	2	8	90
		TALLER - MODULO II	5	3	2	8	
		TALLER - MODULO III	5	3	2	8	
		TALLER - MODULO IV	5	3	2	8	
		TALLER - MODULO V	5	3	2	8	
M2	Aplicación en aula	ACTIVIDAD					48
		Planificación de proyecto de aprendizaje y/o experiencia de aprendizaje.	2	2			
		Sesion de Aprendizaje 1	4	4			
		Sesion de Aprendizaje 2	4	4	1		
		Sesion de Aprendizaje 3	4	4	1		
		Sesion de Aprendizaje 4	4	4	1		
		Sesion de Aprendizaje 5	4	4	1		
M3	Presentación de evidencia	ACTIVIDAD					54
		FERIA GASTRONÓMICA	16	5			
		TALLER DE MINI CHEF	9	8			
		CONVOCATORIA PADRES Y MADRES A CAPACITACIÓN 4 SESIONES	8	8			
M4	Acompañamiento	ACTIVIDAD					8
		ABRIL - NOV. (8 horas distribuidas)			8		
TOTAL HORAS A CERTIFICAR						200	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gráfico 5: Distribución de horas para certificación del componente II Docentes secundaria

MOMENTO	ACTIVIDAD	COMPONENTE II DESAGREGADO EN HORAS				HORAS	
		ACTIVIDAD	MATERIAL DE LECTURA	VISUALIZACIÓN VIDEOS TEMÁTICOS DE CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN		CUMPLIMIENTO DE TAREAS
M1	Desarrollo de curso de auto-capacitación	TALLER - MODULO I	7	3	2	6	90
		TALLER - MODULO II	7	3	2	6	
		TALLER - MODULO III	7	3	2	6	
		TALLER - MODULO IV	7	3	2	6	
		TALLER - MODULO V	7	3	2	6	
M2	Fortalecimiento de habilidades blandas para estudiantes	ACTIVIDAD	MATERIAL DE LECTURA	VISUALIZACIÓN VIDEOS TEMÁTICOS DE CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN		44
		SESIÓN I	5	4	2		
		SESIÓN II	5	4	2		
		SESIÓN III	5	4	2		
M3	Concurso Inter-escolar	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	DESARROLLO			58
		ASESORÍA PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO	8	10			
		ASESORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	8	12			
M4	Acompañamiento	ACTIVIDAD			SESIONES DE ASESORIA		8
		ABRIL - NOV. (programadas)			8		
TOTAL HORAS A CERTIFICAR						200	

6.3.1.5 Criterios de evaluación para acceder a la certificación componente I (inicial y primaria)

Tabla 4: Criterios de evaluación para certificación

ACTIVIDAD	INDICADOR INICIAL Y PRIMARIA	INDICADOR SECUNDARIA	EVIDENCIA
Curso de autocapacitación	El docente participante obtiene un promedio ponderado igual o superior a 12 en el desarrollo de los 5 módulos que contiene el programa de fortalecimiento de capacidades docentes.	El docente participante obtiene un promedio ponderado igual o superior a 12 en el desarrollo de los 5 módulos.	Reporte del aula virtual respecto a la participación del docente.
Aplicación en aula	El docente remite por lo menos 8 sesiones de aprendizaje articuladas, que promuevan una alimentación saludable y el consumo de los recursos hidrobiológicos	Evidencia de las actividades de tutoría realizadas con estudiantes.	Diseño de las sesiones de aprendizaje articuladas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Actividades de promoción	Evidencia de la actividad "feria gastronómica", evidencia del taller de "Minichef" realizado con estudiantes, y evidencia de participación de MMPPFF	Evidencia del seguimiento para la presentación de los proyectos socioeducativos.	Carpeta docente conteniendo los archivos de evidencia.
Acompañamiento	El docente participa en mínimo 3 de las 4 Asistencias técnicas Programadas.	El docente participa en mínimo 3 de las 4 Asistencias técnicas Programadas.	Lista de asistencia, y reporte de docente formadora

6.3.2 Componente 2: Programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a estudiantes de secundaria.

Se describe un programa de capacitación que fortalecerá las habilidades de liderazgo e impulsará el desarrollo de proyectos socio-educativos que contribuyan a mejorar sus propios hábitos alimentarios, a informar a la escuela y comunidad sobre el beneficio de consumir recursos hidrobiológicos que sean expendidos en buenas condiciones y respetando su sostenibilidad.

Tabla 5: Matriz de descripción del componente 2

Unidad de medida: Estudiantes	
Público objetivo	Estudiantes del nivel secundario.
Actividades a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres de sensibilización, fortalecimiento de habilidades blandas, educativo y aplicativo, para estudiantes de secundaria. ✓ Desarrollo del proyecto socioeducativo
Modalidad para el desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Virtual, Fortalecimiento de capacidades a estudiantes de VII ciclo de secundaria. ✓ Virtual, a través de grupos de Facebook y/o WhatsApps, que no irroguen o requieran gran consumo de datos y/ o presencial
Unidad Responsable.	Unidad de Sensibilización del PNACP.
Ubicación	Distritos priorizados del PNACP.

Este programa de capacitación está dirigido a estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) del nivel secundario y busca:

- ✓ Promover cambios de hábitos alimenticios en los estudiantes del séptimo ciclo (3º, 4º y 5º) de la EBR a través de la implementación talleres educativos, informativos, actividades de promoción sobre los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y su incidencia en el aprendizaje y la salud, garantizando el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Impulsar el empoderamiento de jóvenes líderes que realicen trabajo organizado en su escuela y comunidad, que contribuya a reforzar las actividades de difusión sobre el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

beneficio del consumo de productos hidrobiológicos que sean expendidos en condiciones sanitarias adecuadas y respetando la sostenibilidad del recurso.

- ✓ Fortalecer capacidades y brindar herramientas para planificar, organizar y ejecutar proyectos escolares.
- ✓ Reforzar las actitudes y comportamientos que favorezcan el trabajo en conjunto, fomentar las actividades integradoras entre los estudiantes, promover el diálogo y el intercambio de ideas.

6.3.2.1 Diseño y procedimiento del programa de capacitación

La intervención se desarrolla partiendo de actividades designadas para cada uno de los actores que intervienen en el proceso, para el presente caso, estudiantes. Asimismo, establece una fase presencial (solo si se dieran las condiciones) y de acompañamiento en la implementación de los proyectos escolares.

✓ Momento 1: Capacitación:

Se fortalecen las capacidades cognitivas sobre el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, estrategias para el desarrollo de actividades socioemocionales de los estudiantes.

✓ Momento 2: Fortalecimiento de habilidades blandas

En este momento los estudiantes del VII ciclo de educación secundaria (3er, 4to y 5to año) y sus docentes, reciben capacitación a través de medios virtuales como meet, zoom, WhatsApp y grupos internos de Facebook, en consideración que son las redes de menor consumo de internet, los principales temas que se fortalecerán los llevará al desarrollo de un proyecto socio educativo que desarrollará en favor de su comunidad.

✓ Momento 3: Concurso Inter escolar

Se promueve un concurso inter escolar regional, donde siguiendo las líneas de acción presentadas, se trabajan los proyectos escolares, para ello existirán bases e indicadores de evaluación, que le darán consistencia al concurso.

✓ Momento 4: Acompañamiento:

Este momento es transversal a todo el proceso y consiste en un acompañamiento continuo al estudiante beneficiario por parte de la docente formadora y la nutricionista pertenecientes al equipo de la unidad de sensibilización, del PNACP destinados a la atención de la región

6.3.2.2 Metodología

Se asumirá como modelo de aprendizaje, el experimental, basado en los principios de "aprender haciendo". El aprendizaje experiencial nos proporciona una oportunidad





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

extraordinaria de crear espacios para construir aprendizajes significativos desde la autoexploración y experimentación.

Este método experimental es una técnica que requiere de la participación integral del educando y le permite formular hipótesis, experimentar, comparar evidenciar los conocimientos adquiridos, desarrollar una fuerte mentalidad científica así como poner en evidencia la noción de causa y efecto de los fenómenos en el marco de los diferentes aprendizajes, es uno de los aspectos clave en el proceso de enseñanza/aprendizaje de las ciencias y consecuentemente, la investigación sobre este tema constituye una de las líneas más importantes en la didáctica.

El aprendizaje es el proceso mediante el cual adquirimos nuevas habilidades, conocimientos, conductas, instalamos y reforzamos los valores, como resultado del análisis, de la observación y de la experiencia. Estos cambios pueden alcanzar grados diversos de estabilidad, y se producen como resultado de estímulos y respuestas.

6.3.2.3 Materiales de apoyo

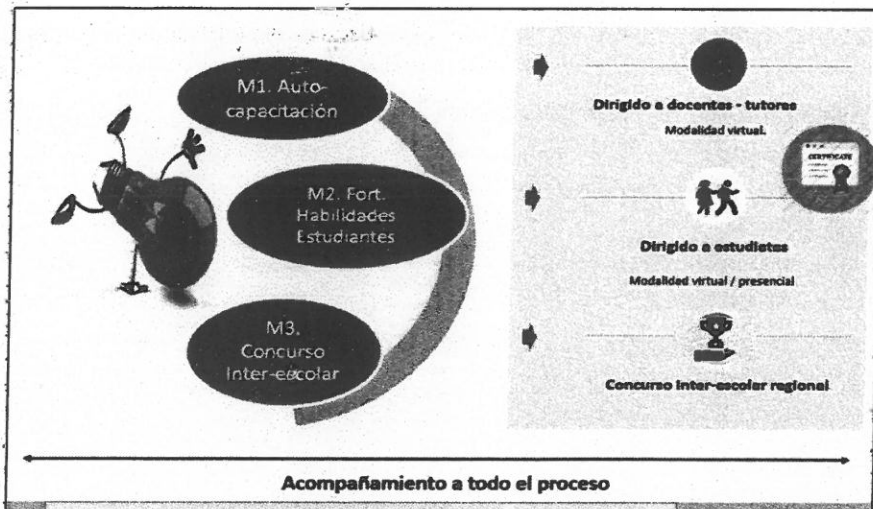
Para fortalecer la capacitación y afianzar sus conocimientos se dotará al estudiante de herramientas complementarias para la ejecución de sus proyectos como son:

- ✓ Guía del estudiante
- ✓ Material educativo
- ✓ Biblioteca virtual

6.3.2.4 Constancia y reconocimiento.

Las y los estudiante recibe una constancia y reconocimiento a su protagonismo escolar y la promoción del consumo responsable de productos hidrobiológicos siempre que cumpla con la participación y ejecución del proyecto escolar y será emitida por el Programa Nacional A Comer Pescado.

Gráfico 06. Fases del programa de capacitación a estudiantes de instituciones educativas de nivel secundaria.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

6.3.3 Componente 3: Acciones de sensibilización a padres, madres de familia y estudiantes de educación inicial y primaria.

El componente 3 consta de dos actividades diferenciadas.

Tabla 6: Matriz de descripción del componente 3

Unidad de medida: Sesiones de capacitación y ferias educativas.		
Público objetivo	Padres y madres de familia	Estudiantes de inicial y primaria
Actividades a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sesiones de capacitación virtual y/o presencial a padres de familia. ✓ Sesión demostrativa de loncheras escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ferias virtuales y/o presenciales regionales dirigidas a estudiantes de inicial y primaria de las IE focalizadas.
Modalidad para el desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de grupos cerrados de Facebook PESCAEduca regional, grupos de WhatsApp y plataformas digitales como meet, zoom. ✓ De forma presencial, en los casos que amerite. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de una plataforma virtual interactiva.
Unidad Responsable.	Unidad de Sensibilización del PNACP.	Unidad de Sensibilización del PNACP.
Ubicación	Distritos priorizados del PNACP.	Distritos priorizados del PNACP.

6.3.3.1. A. Sesiones de capacitación virtuales y/o presenciales para la sensibilización a madres y padres de familia.

Los padres y madres de familia influyen en las elecciones de alimentos, por parte de niñas y niños; a través de su presencia en los tiempos de comida, la inclusión de diversas preferencias alimentarias dentro de los menús diseñados en casa, esfuerzo y habilidades de preparaciones de alimentos³⁰.

Por tanto, el fortalecimiento de conocimientos sobre los beneficios del consumo de productos hidrobiológicos y el proceso de sensibilización a madres y padres de familia, para disminuir las barreras asociadas a su consumo (mitos y creencias), como las pautas para la elaboración de diferentes alternativas de preparaciones saludables a base de productos hidrobiológicos, contribuirá a mejorar la alimentación del estudiante y su desempeño escolar.



³⁰ Díaz, B. Factores influyentes en el comportamiento alimentario infantil. Rev. Fac. Med. 2014 Vol. 62 No. 2: 237-245.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Para ello, se realizarán actividades de sensibilización a través de cuatro sesiones de capacitación, distribuidas a lo largo del año, cuya temática a abordar será:

- ✓ PESCAEduca en mi hogar: Alimentación balanceada a base de pescado.
- ✓ Aporte nutricional de los productos hidrobiológicos y sus beneficios en las etapas de la infancia y la niñez.
- ✓ Pautas para la selección y compra de un pescado fresco. Rompiendo algunos mitos sobre el pescado.
- ✓ Sesión demostrativa: preparación de loncheras saludables a base de producto hidrobiológico.

B. Ferias lúdico educativas, dirigidas a estudiantes de inicial y primaria de las IE focalizadas.

Se desarrollarán ferias lúdicas, virtuales y/o presenciales dirigidas a estudiantes de los niveles inicial y primario de las instituciones educativas focalizadas, donde de manera divertida, aprenden sobre alimentación saludable y la importancia de consumir productos hidrobiológicos.

6.3.3.2 Metodología

Talleres virtuales dirigidos a madres y padres de familia; se realizarán a través de por grupos cerrados de Facebook, en sesiones secuenciales, utilizando la red social del Facebook, se trabajarán como mínimo 4 sesiones, tocando distintas temáticas, dicha actividad estará a cargo de la profesional en nutrición encargada de la región.

Durante el desarrollo del Webinar y/o taller se hará alguna pregunta, o habrá una frase-escogida que los padres y madres participantes deberán colocar junto con sus datos en los comentarios, ello servirá para evidenciar la participación de los padres, madres de familia, la IE y el grado de su niño o niña, además que terminada la sesión se harán sorteos y se repartirán algunos premios (polos, recetarios, mandiles, etc.) que motiven la participación de las familias.

Ferias virtuales y/o presenciales, dirigidas a estudiantes de nivel inicial y primario, se realizarán a nivel distrital, son actividades lúdicas, en donde aplicando la metodología “cómo jugando”, niños y niñas, aprenden de manera divertida a cuidar su alimentación y consumir productos hidrobiológicos.

6.3.3.3 Materiales de apoyo

Para fortalecer la participación se entregarán materiales de promoción como tales como polos, gorros, lapiceros, mandiles, entre otros.

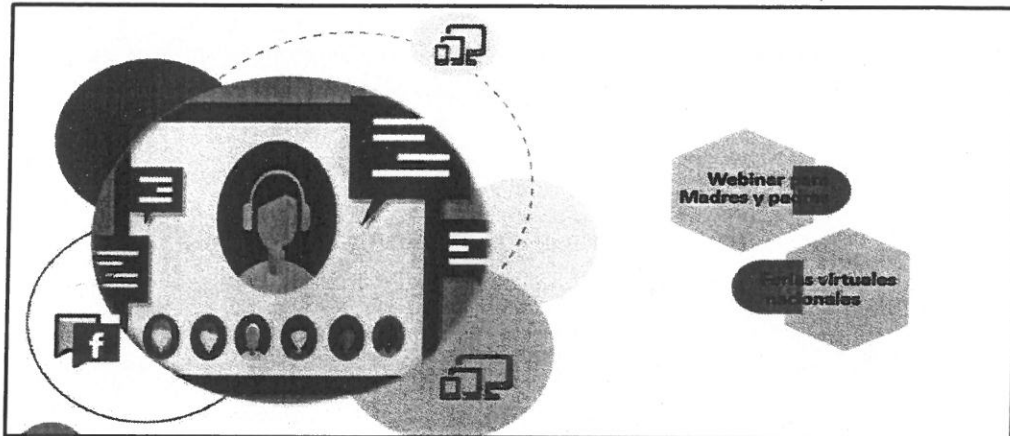




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gráfico 07. Proceso de capacitación a padres de familia y estudiantes de instituciones Educativas de nivel inicial y primaria.



Elaboración: PNACP US 2020

6.3.4 Componente 4: Promoción y acercamiento de los recursos hidrobiológicos.

Tabla 7: Matriz de descripción del componente 4

Unidad de medida: Familias que adquieren el producto	
Público objetivo	Comunidad educativa
Actividades a desarrollar	✓ Campaña de promoción.
Modalidad para el desarrollo de las actividades	✓ Presencial: Campaña de promoción en los distritos sugeridos.
Unidad Responsable.	Unidad de Sensibilización del PNACP. Unidad de Promoción del PNACP.
Ubicación	Distritos priorizados del PNACP.

Las campañas de promoción y difusión de los productos hidrobiológicos con participación de la comunidad educativa buscan:

- ✓ Acercar el recurso a precios competitivos a las familias de la comunidad educativa.
- ✓ Activar la demanda dando a conocer la diversidad de presentaciones de productos.
- ✓ Promover una articulación comercial con las pequeñas y medianas empresas, pescadores artesanales y/o acuicultores, entre otros, para que puedan ofertar sus productos a precios accesibles.

6.3.5 Componente 5: Curso de capacitación dirigido a docentes de IE no focalizadas. MOOC-PESCAEduca

Consiste en el desarrollo de un curso MOOC para sensibilizar, fortalecer y facilitar contenidos educativos y herramientas pedagógicas que sirvan a las y los docentes la implementación de unidades, proyectos y/o experiencias de aprendizaje, que fomenten





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

adecuados hábitos alimentarios y el consumo de productos hidrobiológicos, en el marco de la alimentación saludable y la lucha contra la anemia.

Para el desarrollo de esta actividad se realizará una convocatoria masiva a docentes de IE no focalizadas, a través de las unidades de gestión local y direcciones/gerencias regionales de educación.

Tabla 8: Matriz de descripción del componente 5

Unidad de medida: Docentes de IE no focalizadas.	
Público objetivo	Docentes de niveles inicial, primaria y secundaria.
Actividades a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso MOOC docentes a través del aula virtual PESCAEduca. ✓ Aplicación de lo aprendido en aula y evidenciado a través de tareas.
Modalidad para el desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Virtual: Desarrollo de curso de capacitación PESCAEduca.
Unidad Responsable.	Unidad de Sensibilización del PNACP.
Ubicación	Distritos priorizados del PNACP.

Este curso de capacitación tipo MOOC, está dirigido a docentes de educación básica regular de los niveles de inicial, primaria y secundaria de las IE no focalizadas. Tiene entre sus principales objetivos:

- Brindar conocimientos, desarrollar capacidades y destrezas en los docentes sobre los beneficios del consumo, la selección, manipulación y preparación de alimentos a base de productos hidrobiológicos y consumo responsable, para que puedan desempeñarse como promotores de una adecuada alimentación.
- Promover en el docente una actitud crítica sobre la realidad existente adoptando una posición de promotor y transformador en la construcción de una cultura de consumo saludable a base de productos hidrobiológicos.
- Buscar todas las oportunidades disponibles para desarrollar procesos de aprendizaje que permitan la educación en nutrición de la población estudiantil (dentro y fuera del ámbito de la comunidad educativa)

6.3.5.1 Metodología

Este curso se desarrollará con la metodología MOOC, por sus siglas en inglés, (o Cursos online masivos y abiertos) Es decir, se trata de un curso a distancia, accesible por internet al que se puede apuntar cualquier persona y no tiene límite de participantes.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Por tanto, se hará una convocatoria abierta y masiva a través de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Local, para todas y todos los docentes, de las IE no focalizadas de la Estrategia PESCAEduca.

Una vez culminadas sus actividades y siempre y cuando hayan obtenido una nota aprobatoria igual o superior a 12, podrán descargar su constancia a nombre del Programa Nacional a Comer Pescado, directamente de la plataforma.

7 Criterios para la focalización de beneficiarios focalizados

De acuerdo a la focalización del PNACP, la Estrategia de Intervención PESCAEduca cuenta con un territorio de intervención definido previamente de las regiones y distritos. En ese sentido, corresponde identificar los criterios de selección de beneficiarios, es decir, definir aquellos estudiantes de educación básica regular que participarán de la implementación de PESCAEduca. Para ello, se seleccionan instituciones educativas bajo los siguientes criterios:

- ✓ Capacidad de conectividad a internet en la zona de acuerdo al informe de conectividad emitido por el INEI.
- ✓ Cantidad de estudiantes; bajo el siguiente criterio:

Tabla 9: Número de estudiantes por criterio de focalización

Nivel inicial	X > 50 estudiantes
Nivel primario	X > 200 estudiantes
Nivel secundario	X > 200 estudiantes

Los valores mínimos para los criterios según nivel se evaluarán cada año de acuerdo a la información disponible y de la experiencia de las actividades desarrolladas, en coordinación con la UGEE. La selección de instituciones educativas se realizará en coordinación con las instancias regionales del sector educación y salud.

8 ETAPAS DE LA INTEVENCIÓN

Para la implementación de cada uno de los componentes contenidos en la propuesta PESCAEduca se han considerado cuatro etapas, graficadas en el siguiente cuadro:

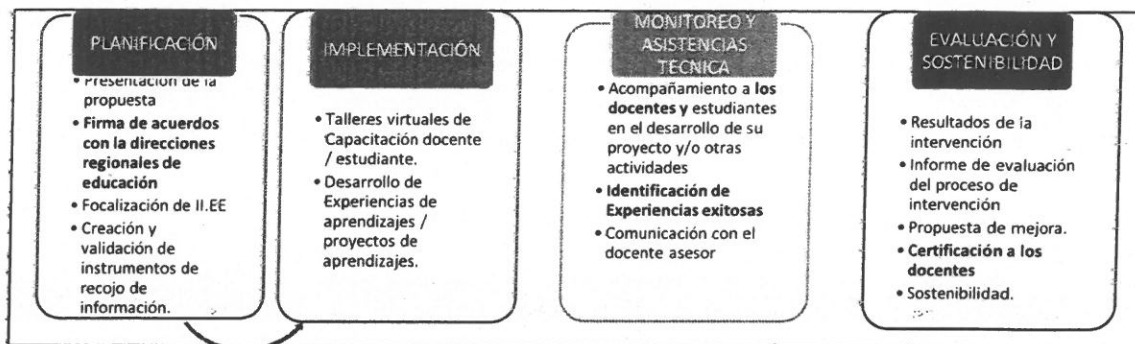




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Gráfico 08. Etapas de la intervención



Elaboración PNACP US 2020

9 Metas de intervención y resultados esperados

Para el presente año se ha priorizado la intervención en la región de Tacna, Provincias de Tacna y Jorge Basadre, distritos de Tacna, Alto de la Alianza y Locumba; para el trabajo se focalizará catorce; 14 IE de nivel inicial y 2 del nivel primaria, para el componente 1 (C1) y 2 IE de nivel secundario para el componente 2. (C2)

Tabla 10: Metas de intervención de la estrategia PESCAEduca

N°	Región	N° de Provincias	N° de Distritos	IE del nivel de Inicial	IE del nivel de Primaria	IE del nivel de Secundaria	TOTAL, DE IE DE C1 + C2
1	Tacna ³¹	2	3	14	2	2	18

De acuerdo a la focalización de Instituciones Educativas este año se trabajará con uno (1) Institución Educativa, a nivel de **primera fase** de la estrategia, que está referida a la focalización e implementación de la estrategia PESCAEduca.

Con quince (15) IE trabajaremos en la **segunda fase**, llamada también fase de reforzamiento, en esta fase reforzamos todas las actividades de la estrategia y esta se inserta en los documentos de gestión de las Instituciones educativas. Asimismo, el componente 2 se desarrollará con dos (2) instituciones educativas.

Tabla 11: Actividades a realizar

N°	Región	N° Sesiones de asesoría y acompañamiento	N° de talleres regionales C1	N° de talleres regionales C2	N° talleres con PPMFF
1	Tacna	12	15	12	12

³¹ La relación completa de IE focalizadas se remite en anexo 1.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

10. Matriz de Indicadores y resultados esperados

De acuerdo al objetivo y componentes de la estrategia se plantean los siguientes indicadores, de evaluación anual:

Tabla N° 12. Indicadores por objetivo y componente.

Objetivo		Indicadores		Resultado esperado	
Incrementar el consumo de productos hidrobiológicos (PH) en escolares		Descripción			
Componentes		Número de raciones consumidas semanalmente a base de PH*	Frecuencia de raciones consumidas semanalmente por los escolares en el hogar y/o institución educativa.		
Componente 01: Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Certificación al Docente		Número de docentes capacitados.	Cantidad de docentes capacitados.	Docentes sensibilizados y capacitados implementan proyectos educativos que fomenten una alimentación saludable que incluya el consumo de productos hidrobiológicos en la comunidad educativa.	
		Porcentaje de docentes participantes del programa que accedieron a certificación	Docentes que culminan satisfactoriamente las fases del programa de capacitación.		
		Porcentaje de docentes que identifican los beneficios del consumo de los PH	Docentes que identifican los beneficios del consumo de PH en todas las etapas de la vida.		
Componente 02: Programa de Fortalecimiento de Capacidades y promoción del protagonismo estudiantil en estudiantes de nivel secundaria		Número de estudiantes capacitados	Cantidad de estudiantes de secundaria capacitados.	Estudiantes sensibilizados y empoderados realizan proyectos para promover hábitos de alimentación saludable, que incluya al pescado en la dieta familiar; a través del desarrollo de creaciones artísticas o literarias, que potencian sus habilidades creativas.	
		Porcentaje de estudiantes con protagonismo estudiantil, que desarrollan proyectos educativos	Estudiantes del séptimo ciclo (3º, 4º y 5º) que culminan satisfactoriamente las fases del programa de capacitación.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	promoviendo el consumo responsable de PH*	Proyectos elaborados como resultado del programa de capacitación en temas de alimentación, buenas prácticas de manipulación y consumo responsable. Estudiantes que identifican los beneficios del consumo de PH en todas las etapas de la vida.	
Componente 03: Acciones de sensibilización a madres y padres de Familia	Número de proyectos escolares ejecutados en instituciones educativas y comunidad Porcentaje de estudiantes que identifican los beneficios del consumo de los PH Número de madres y padres de familia sensibilizados Porcentaje de familias que incrementan el consumo de productos hidrobiológicos participantes de la capacitación que culminan todas las etapas. Porcentaje de madre y padres de familia que identifican los beneficios del consumo de los PH	Cantidad de madres y padres de familia que participan en los talleres de sensibilización Las familias, cuyas madres y/o padres de familia participan en los talleres educativos y demostrativos, incrementan el consumo de los PH en sus hogares. MMPFFF que identifican los beneficios del consumo de PH en todas las etapas de la vida. Las familias acceden a los PH* a través de las campañas de promoción que se realizan en su comunidad, para la facilitación del acceso al producto.	Padres y madres de familia sensibilizados que incluyen productos hidrobiológicos en la alimentación del hogar y las loncheras de los estudiantes y promueven una alimentación saludable en las familias.
Componente 04: Campañas de promoción y acercamiento del PH* a las familias.	Familias que asisten a las actividades de promoción	Docentes de las IE no focalizados culminan y aprueban el curso de capacitación Mooc.	Familias de la comunidad educativa acceden a los PH ofertados en las campañas de promoción.
Componente 05: Curso MOOC-PESCAEduca dirigido a docentes de IE NO focalizadas.	Porcentaje de docentes que culminan y aprueban el curso de capacitación autodirigido.		Docentes capacitados fomentan una alimentación saludable que incluya el consumo de productos hidrobiológicos en la comunidad educativa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1

RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA LA REGION TACNA									
N°	Código Modular	Nombre de I.E.	Nivel	Región	Provincia	Distrito	N° Docentes	N° Estudiantes	Fase de Intervención
1	0321349	231 VILLA LOCUMBA	INICIAL	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	4	57	I - FOCALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
2	0526103	328 JOSE DE SAN MARTIN	INICIAL	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	10	223	II - REFORZAMIENTO
3	0226027	300 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	INICIAL	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	9	216	II - REFORZAMIENTO
4	0320929	42021 FORTUNATO ZORA CARVAJAL	PRIMARIA	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	23	556	II - REFORZAMIENTO
5	0216390	SAN MARTIN DE PORRES	SECUNDARIA	TACNA	TACNA	TACNA	10	50	
6	0744888	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	SECUNDARIA	TACNA	TACNA	TACNA	10	50	
7	0225920	225 NIÑOS HEROES	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	14	334	II - REFORZAMIENTO
8	0875989	CLARITA GAMBETTA	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	12	210	II - REFORZAMIENTO
9	0225904	199 ESPIRITU SANTO	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	10	194	II - REFORZAMIENTO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

10	0594028	229-A MAFALDA CESPEDES QUELOPANA	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	9	190	II - REFORZAMIENTO
11	0486514	309 JARDIN PILOTO	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	9	177	II - REFORZAMIENTO
12	0225938	226 ROSA VIRGINIA PELLETIER	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	9	177	II - REFORZAMIENTO
13	0225896	198 MARGARITA BACIGALUPO	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	9	171	II - REFORZAMIENTO
14	0616995	LOS CABITOS	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	9	163	II - REFORZAMIENTO
15	0538975	42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	12	248	II - REFORZAMIENTO
16	0226043	230 LOS NIÑOS DE BELEN	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	9	184	II - REFORZAMIENTO
17	0225888	197 ORFEON	INICIAL	TACNA	TACNA	TACNA	7	172	II - REFORZAMIENTO
18	0306902	43003 CARLOS ARMANDO LAURA	PRIMARIA	TACNA	TACNA	TACNA	19	500	II - REFORZAMIENTO

